

Sandra Tasiguano Pulupa
Quito – Ecuador
Informe de Comisario

A los Accionistas de:

Prestadora de Servicios Walrus S. A.

He revisado los libros societarios, los registros contables, el balance general de **Prestadora de Servicios Walrus S. A.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados de patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es el expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones de los Accionistas; así como, del control interno y de los estados financieros que reflejan los libros contables de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta Ley y su Reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la Compañía, para lo que he revisado los libros y procedimientos; así como, revisé y efectué una breve evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

. La compañía no a desarrollado ninguna actividad, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias; así como, las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas para la liquidación de la compañía, mostrando así el capital de la compañía en USD 800,00 y pérdidas por el mismo valor; esto es un patrimonio en cero

. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Prestadora de Servicios Walrus S. A.** al 31 de diciembre del 2016, cabe aclarar que no hay estados de resultados ni flujo de efectivo ya que la Compañía está en proceso de liquidación desde el año 2005, y no ha desarrollado ningún movimiento de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, que han sido tomados de los libros contables de la Compañía.



Sandra Tasiguano Pulupa

21 de marzo del 2017